

**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**



**RESOLUCION No.** 0466-AD-85

Lima, 09 de SETIEMBRE de 1985

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE con sede en el DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 217 y en el Decreto Legislativo N° 328; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO. - DESIGNAR AL SEÑOR JOSE CASTANEDA LEON como DIRECTOR - DEPARTAMENTAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE CON - SEDE EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, en calidad AD-HONOREM.

Regístrese y comuníquese.



*Victor Castagnola Maldonado*  
VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
JEFE DEL IPD

VCM/JEF  
OP/JAF  
mer